



MUNICIPALIDAD DE SALTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. SILVIA JOSEFINA SANCARI
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



SALTA, 27 JUL 2017

DECRETO N° **0636**
SECRETARÍA GENERAL

REFERENCIA: Expediente N° 040.319-SG-2017.

VISTO la presentación del Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta solicitando se declare de Interés municipal la "X Jornada Nacional de Derecho Contable", que será organizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA, el Instituto Autónomo de Derecho Contable y el citado Consejo Profesional, y;

CONSIDERANDO:

QUE la jornada se desarrollará en la ciudad de Salta el día 25 de agosto del corriente año;

QUE el evento prevé un amplio e interesante temario que comprende las siguientes áreas: reformas legales y derecho contable, sociedades y concursos, contabilidad y auditoría, registros, pericias, tributación y lavado de activos;

QUE es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal auspiciar este tipo de actividades;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1º. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL la "X Jornada Nacional de Derecho Contable" a llevarse a cabo el día 25 de agosto del corriente año en la ciudad de Salta, sin que ello genere ningún gasto al erario público municipal.

ARTÍCULO 2º. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaría General, al Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón las Secretarías que integran el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por el señor Secretario General.

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.



D. JUAN CARLOS VILLAMAYOR
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

D. GUSTAVO ADOLFO ROBERTO SAENZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA